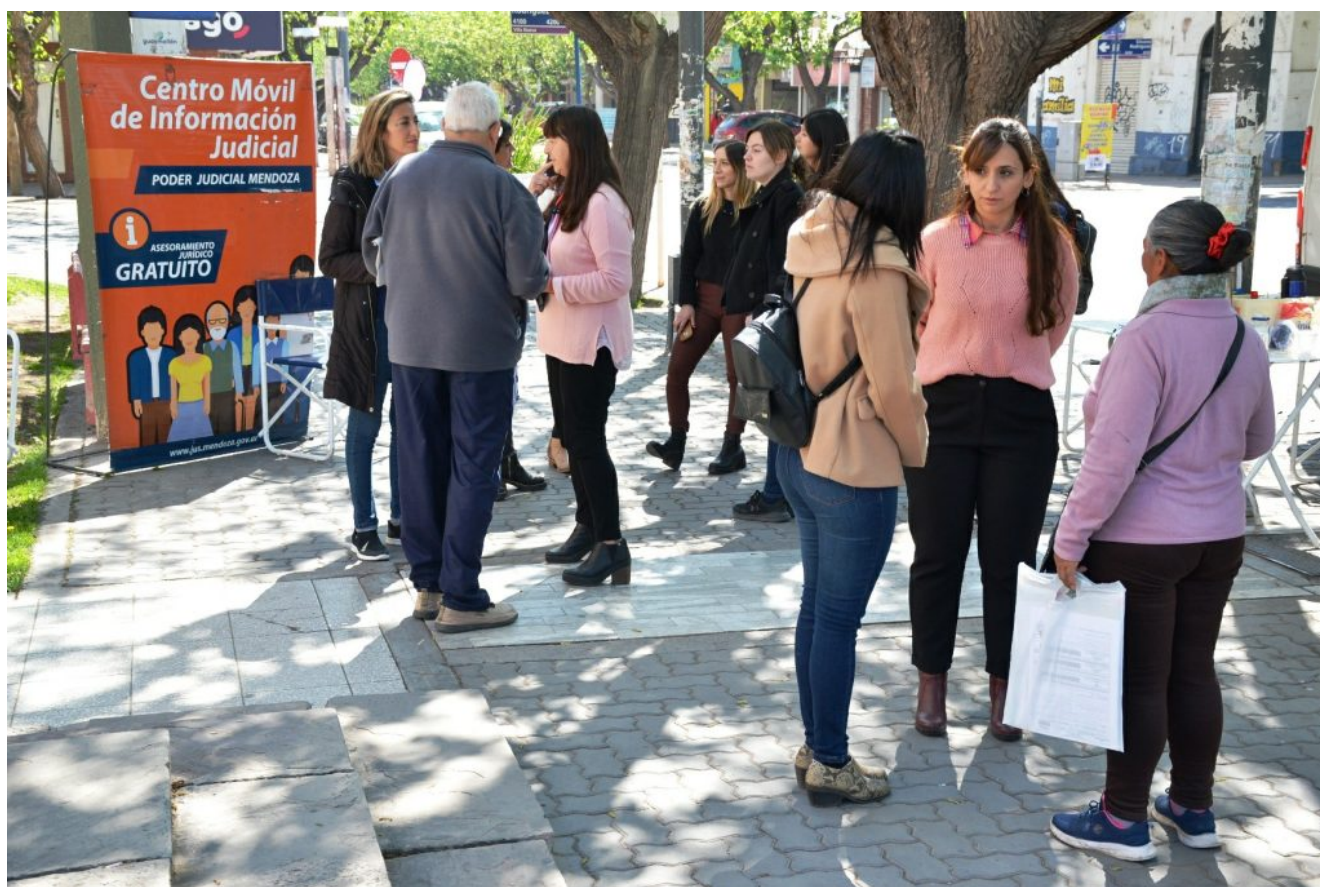


El Centro Móvil Judicial recorre el Sur y la Suprema Corte anuncia avances tecnológicos

07/04/2025



Con el objetivo de acercar la justicia a la ciudadanía y facilitar el acceso a la información sobre trámites judiciales, el Centro Móvil de Información Judicial de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza realizará una nueva visita a la Segunda Circunscripción judicial. El doctor Darío Bermejo, delegado de la Suprema Corte en esta región, dialogó con FM Vos 94.5 para brindar detalles sobre esta iniciativa y los importantes avances tecnológicos que el Poder Judicial provincial está implementando.

«El centro móvil viene de forma permanente al sur provincial. La idea es acercarse a las comunidades que están más alejadas

o que no tienen acceso directo a tribunales», explicó el doctor Bermejo al inicio de la conversación.

«El Centro Móvil de Información Judicial visitará los tres departamentos sureños a partir del 7 de abril brindando por una semana asesoramiento jurídico gratuito. Se trata de un servicio integrado por un equipo que atenderá consultas en diversas áreas del derecho, incluyendo civil, familia, penal, laboral, registral, previsional y situaciones de violencia de género. También hará derivaciones, dará informes de titularidad y orientará en trámites judiciales y vías de accesos a la justicia. Así que invitamos a todos los ciudadanos que tengan cualquier consulta que realizar, a que se acerquen a estos lugares donde van a ser atendidos con mucha cordialidad y con muchas ganas», expresó.

Luego, se refirió a la apertura del año judicial en Mendoza y los anuncios que se dieron en esa ocasión. «Hace dos semanas el presidente de la Corte, como todos los años, inauguró el año judicial. Dentro de ese marco, destacó que en los últimos cinco años el Poder Judicial ha cambiado la forma de atención, siendo el centro móvil un ejemplo de ello. Se ha pasado de un sistema escrito y bastante complejo a un sistema bastante más simple y oral. De la gestión presencial a la gestión electrónica. Este tal vez es el gran cambio que ha tenido el Poder Judicial en los últimos años y que lo hace pionero incluso en la Argentina», valoró.

«También el presidente anunció que se comenzó con la obra en el edificio del Valle de Uco. El Valle de Uco incluye lo que se llama la cuarta circunscripción judicial. Esta circunscripción era la única que no contaba con un edificio propio. Este proyecto contempla una inversión inicial de 14.000 millones de pesos», estimó el delegado de la zona sur. Otro dato relevante es la alta tasa de resolución de causas alcanzada por el Poder Judicial. «Este último año se ha alcanzado una tasa de resolución del 93%. Se trata de una mejora importante, ya que históricamente las causas judiciales tenían una demora de entre 5 y 6 años y no todas se resolvían», apuntó.

En cuanto a las innovaciones tecnológicas para este año, el doctor Bermejo anunció el desarrollo de una aplicación móvil para abogados y una plataforma para la firma electrónica de escritos por parte de los ciudadanos. «Se está desarrollando una aplicación móvil para los abogados, para tengan acceso al sistema judicial desde su teléfono. Además, se está trabajando en una plataforma para que la gente pueda firmar sus escritos de manera electrónica. Con ello las personas que tengan procesos judiciales van a poder firmar directamente desde su casa, sin tener que acercarse al estudio del abogado o a tribunales. Va a tener el mismo valor que la firma en puño y letra», indicó.

Finalmente, se refirió al desarrollo de una plataforma online para que las víctimas de delitos puedan consultar si sus bienes sustraídos han sido recuperados. «Me parece muy interesante este tema. De hecho, vengo trabajando desde hace bastante sobre el mismo. La idea es que los ciudadanos que han sido víctimas de sustracción de sus bienes puedan ver en una página si esos bienes han sido recuperados. Muchas veces sucede que el hecho se esclarece, la persona que robó es encontrada al igual que las cosas, pero esos objetos a veces no se encuentran dentro de la denuncia original. Entonces esas cosas ingresan a la sala de secuestros del Poder Judicial, pero la gente no se entera que está y no las reclama. Este sistema va a permitir que los ciudadanos que han sido víctimas de esa clase de delito ingresen a la página y vean si están sus cosas. Si están sus pertenencias, directamente van a venir y las van a poder solicitar para que se las devuelvan», completó.

Cronograma del Centro Móvil Judicial

La recorrida se iniciará en el departamento de Malargüe, donde permanecerá el 7 y 8 de abril. La atención será en el Hospital Regional de esa comuna (ubicado en Avda. Gral. Roca y Aldo) y en la plaza departamental.

El miércoles irá a General Alvear. Atenderá en el Hospital

Enfermeros Argentinos, ubicado en Emilio Civit al 400 y en la delegación municipal del Barrio San Carlos en Alpatacal y Buenos Aires.

El jueves 10 de abril llegará a San Rafael. Durante esa jornada la atención será Mitre y El Libertador; en la delegación municipal de Las Paredes ubicada en calle Federico Navazo y en la delegación municipal de Cuadro Nacional, ubicada en Santa María de Oro y Lavalle. El viernes 11 de abril, el móvil solamente atenderá en la esquina de Mitre y El Libertador. Los horarios de atención son desde las 8.30 hasta las 14.30 horas.